

Resolución Directoral

N° 126 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

VISTO:

12 ABR 2024

El Memorando N° 249-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva a través del cual dispone proyectar la Resolución Directoral de conformación del Plan de Implementación "Cero Colas" 2024 del Hospital de Tingo María;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo y que su protección es de interés público: por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006/MINSA, dispone la obligación de los Establecimientos de Salud a garantizar a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 811-2018/MINSA, de fecha 05 de setiembre de 2018, se aprobó la Directiva Administrativa N° 251-MINSA/2018/DGOS, "Directiva para la Elaboración e Implementación del Plan "Cero Colas", en la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Públicas Adscritas a Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, cuya finalidad es contribuir mediante la ejecución del Plan de "Cero Colas"; a mejorar la calidad de atención brindada a los usuarios en la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), reduciendo significativamente el tiempo de espera de los pacientes que acuden a ellas para acceder a una prestación de salud;

Que, el numeral 5.3 de la citada Directiva, señala que cada IPRESS conformará un equipo de profesionales de la salud que será responsable de la elaboración y gestión del Plan "Cero Colas" y debe ser reconocido mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Informe N° 054-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/UGA, de fecha 27 de marzo de 2024, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación del Plan de Implementación "Cero Colas" 2024 del Hospital de Tingo María;

Que, tiene como objetivo reducir el tiempo de espera en la atención de los usuarios de Consultorios Externos, Farmacia y Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Tingo María;

Que, con documento del visto, la Dirección Ejecutiva dispone se proyecte la Resolución Directoral aprobando el Plan de Implementación "Cero Colas" 2024 del Hospital de Tingo María elaborado por la Unidad de Gestión de la Calidad;

Contando con el visto del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;



Resolución Directoral

N° 126 - 2024-GRH-DRS/HTM



En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 458-2024-GRH/DIRESA de fecha 06 de marzo del 2024, que designa al M.C. Javier Leoncio MATOS CENTENO en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María.



SE RESUELVE:

Artículo 1° : APROBAR el Plan de Implementación "CERO COLAS" 2024 del Hospital de Tingo María, elaborado por la Unidad de Gestión de la Calidad, el mismo que forma parte adjunta de la presente resolución como anexo en dieciocho (18) folios.

Artículo 2° : ENCARGAR a la Unidad de Gestión de la Calidad el seguimiento, cumplimiento, monitoreo y difusión del documento aprobado en el artículo primero.

Artículo 3° : DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA
M.C. JAVIER LEONCIO MATOS CENTENO
C.M.P. N° 028887
DIRECTOR EJECUTIVO